

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N° 675/82 del registro del Departamento de Compras, por el que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr la provisión de máquinas numeradas con destino a la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional y Federal y la Cámara Nacional de // Apelaciones del Trabajo (Secretaría General), de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

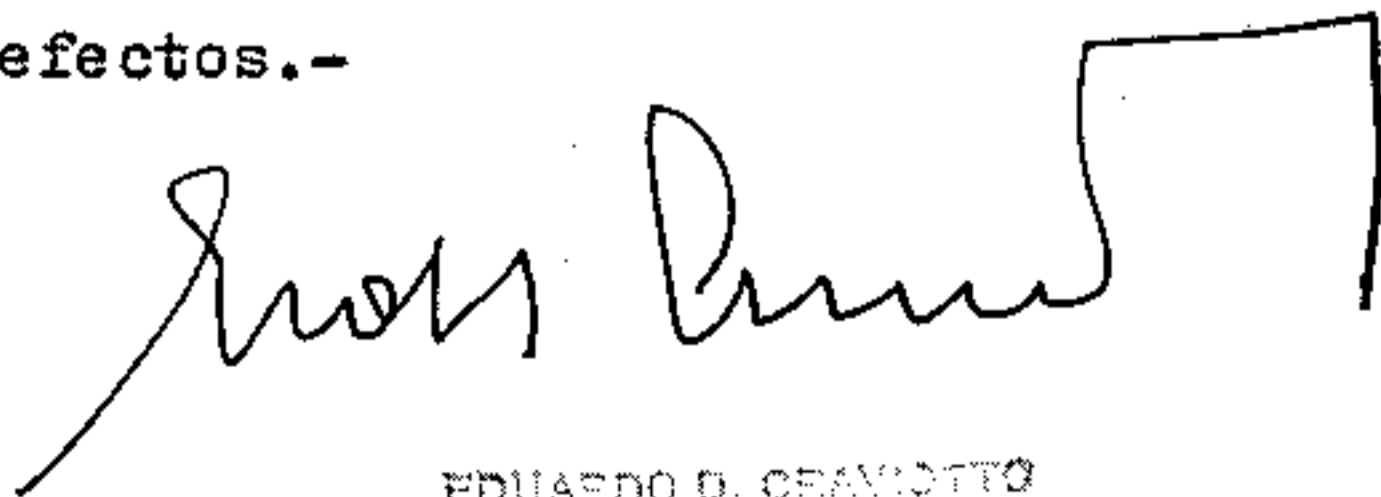
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 19.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL // (\$ 7.200.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvanse al citado Departamento, a sus efectos.-

s.t.

A



EDUARDO D. CERAVOTTO
SECRETARÍA SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION